# INFORME DE EVALUACIÓN N° 16/2023

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07-2023

## "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CARNET DE PVC. AD REFERENDUM"

## ID N° 435.993

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del veinte y seis de octubre de 2023, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07-2023 "Adquisición de Impresoras de Carnet de PVC. Ad Referéndum " ID. N° 435.993**

### Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el TOTAL bajo contrato cerrado; con anticipo establecidos en el SICP y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 435.993. Se estableció el monto de Gs. 249.899.880.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta) constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112/2023. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 543 "Adquisiciones de Equipos de Computación", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: AYCOM S.R.L., JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN, SEGEL LOGISTICA S.A., TIME S.R.L., WINNER S.R.L.

### 1. Acta de apertura de oferta:

El día 25 de octubre de 2023 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia de la Abog. María Liz Adorno, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y el Lic. Enrique Vera, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

| N° | EMPRESA OFERENTE | RUC N° |
|---|---|---|
| 1 | AYCOM S.R.L. | 80023045-0 |
| 2 | SEGEL LOGISTICA S.A. | 80026570-0 |

### 1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:



Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| N° | EMPRESA OFERENTE | PRECIO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | AYCOM S.R.L. | 258.000.000 |
| 2 | SEGEL LOGISTICA S.A. | 249.859.998 |

**1.2. Observaciones realizadas:**

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron asentadas observaciones.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2019 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

| | Documentos Sustanciales | Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente. | Garantía de mantenimiento de oferta. | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos. | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** |
| 1 | AYCOM S.R.L. | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE SIPE** | **CUMPLE SIPE** | **N/A** | **N/A** |
| 2 | SEGEL LOGISTICA S.A. | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE SIPE** | **CUMPLE SIPE** | **N/A** | **N/A** |

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que las firmas oferentes, han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

**Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **ARTÍCULO 40°** | | Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 | Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P. |



Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

| | | | Con Registro/ Sin Registro | Con Registro/ Sin Registro |
|---|---|---|---|---|
| 1 | AYCOM S.R.L. | Emigdio Dionicio Báez González CI 1252988 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |
| | | Richard Daniel Báez Pagliaro CI 5294812 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |
| 2 | SEGEL LOGISTICA S.A. | Michael Jack Herchkowicz Lampl CI 5187962 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |
| | | Ruth Sandra Singer de Herschkowicz CI 1255479 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento, no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el artículo 40 Incs. a, b, d, m, n de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021 y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", corroborados en la base de datos de la Secretaria de la Función Pública conforme a las constancias observadas No Registran Datos

Se verificó que la firmas oferentes han presentado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en sus ofertas y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, las personas no registran "Sanciones a Proveedores", las mismas CUMPLEN con este criterio de evaluación

## 3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

### 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

| N° | EMPRESA OFERENTE | PRECIO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | SEGEL LOGISTICA S.A. | 249.859.998 |
| 2 | AYCOM S.R.L. | 258.000.000 |

Según el cuadro que antecede se puede observar que la oferta más baja corresponde a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** la misma **cumple** con los requisitos de carácter sustancial.

### 3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

### 3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| N° | EMPRESAS OFERENTES | RUC N° | CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N° | OBS | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SEGEL LOGISTICA S.A. | 80026570-0 | ------- | Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta Empresa | **CUMPLE** |
| 2 | AYCOM S.R.L. | 80023045-0 | ------ | Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta Empresa | **CUMPLE** |

En consideración a que se evidencio que todas las ofertas cuentan con el certificado de Origen Nacional, el procedimiento de **Margen de Preferencia** no se aplica y se mantiene la oferta y el orden elaborado en el punto 3.1.

### 3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*

## 4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **SEGEL LOGISTICA S.A.**

| Ítem | Descripción del Bien | Precio Referencial Unitario SICP | Precio unitario (IVA incluido) | % |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Impresoras para impresión de Carnet PVC | 41.643.333 | 41.643.333 | 0,00% |

Conforme al cuadro que antecede se puede observar que el precio ofertado por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

**4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

**4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente**

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

- Por Nota CEO N° 30/2023, a la firma **AYCOM S.R.L.;** recepcionada en el email ebaezgo@gmail.com; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

  1- Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente.

- Por Nota CEO N° 31/2023, a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.;** recepcionada en el email licitaciones@segel.com.py ; la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

  1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 , 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS. Formulario 106 de los últimos (2020 , 2021 y 2022) años para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los últimos (2020 , 2021 y 2022) años para contribuyentes de Renta Personal. IVA General de los años (2020 , 2021 y 2022), para contribuyentes sólo del IVA General.
  2- Contratos y/o facturaciones en la provisión de IMPRESORAS DE CARNET DE PVC con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2023. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2020, 2021 y 2022, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida con sus respectivos certificados de cumplimiento satisfactorio.
  3- Presentar Listado y planilla IPS.
  4- Listado de Técnicos certificados por la marca ofertada.
  5- Listado de Ingenieros Informáticos, adjuntando título universitario correspondiente
  6- Declaración Jurada de que el producto ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | SEGEL LOGISTICA S.A. | |
|---|---|---|
| | Documento Verificado | Cumple/No Cumple |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | Presenta Certificado N° 404655 a fs. 07 | **CUMPLE** |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | Presenta Declaración a fs. 08 | **CUMPLE** |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | Presenta Certificado N° 4270163285190 a fs. 09 | **CUMPLE** |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1767600 obrante a fs. 10 | **CUMPLE** |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Se encuentra en estado Activo conforme a la Constancia SIPE N° 1767600 obrante a fs. 10 | **CUMPLE** |

## 4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado de Experiencia y Capacidad Técnica, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta de la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis

### 4.3.1. Experiencia:

| N° | Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: | SEGEL LOGISTICA S.A. | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Documento Verificado | | Cumple/ No Cumple |
| i) | El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 3 (tres) años como empresa | Según el Acta de Constitución se encuentra inscripta desde el 03/03/2004 y según la Constancia del RUC se encuentra inscripta desde 26/02/2004 | | **CUMPLE** |
| ii) | El oferente deberá contar con 3 (tres) años de experiencia como mínimo en la provisión de IMPRESORAS DE CARNET DE PVC con Entidades Públicas y/o empresas privadas dentro de los últimos 3 años, 2020, 2021 y 2023, la suma de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarias para obtener el porcentaje requerido por la convocante. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2020, 2021 y 2022, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria. | Factura N° 001-001-0084954 IPS Año 2020 | 140.066.224 | **CUMPLE** |
| | | Factura N° 001-004-0000080 IPS Año 2022 | 59.450.000 | |
| | | Total Gs. | 199.516.224 | |
| | | *El monto ofertado es Gs. 249.859.998. El 50% del monto ofertado es Gs. 124.929.999* | | |

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

### 4.3.2. Capacidad Técnica:

| N° | Requerimiento de los Requisitos de participación y criterios de evaluación | SEGEL LOGISTICA S.A. | |
|---|---|---|---|
| | | Documento Verificado | Cumple/ No Cumple |
| 1 | Presentar Listado y planilla IPS. | Presenta documentación a requerimiento del Comité | **CUMPLE** |
| 2 | El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos certificados por la marca para dar soporte, que formen parte del plantel de la empresa verificable mediante la planilla de aportes del IPS con una antigüedad mínima de 5 años. | Presenta documentación a requerimiento del Comité:<br>• Marcelo Alfonso<br>• Diego Mancuello | **CUMPLE** |
| 3 | El oferente deberá contar con al menos 1 Ing. Informático (adjuntando título respaldatorio), que forme parte del plantel de la empresa verificable mediante la planilla de aportes del IPS con una antigüedad mínima de 5 años. Listado de Ingenieros Informáticos, adjuntando título universitario correspondiente | Presenta a requerimiento documentación de :<br>• Hugo Edgar Portillo Torales | **CUMPLE** |
| 4 | Declaración Jurada de que el producto ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. | Presenta declaración a requerimiento del Comite | **CUMPLE** |

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones; se puede comprobar que la Firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

### 4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis.

- **SEGEL LOGISTICA S.A.**

| | | | 2020 | - | 2021 | - | 2022 | - | Promedio | Referencia | Cumple |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ratio de Liquidez | Activo Corriente / Pasivo Corriente | = | 28.187.565.559 / 26.440.705.621 | 1,07 | 34.829.968.269 / 15.728.335.669 | 2,21 | 40.344.907.524 / 28.702.633.574 | 1,41 | 1,56 | => 1 | SI |
| Endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | = | 26.440.705.621 / 34.063.257.422 | 0,78 | 19.861.157.938 / 40.557.894.768 | 0,49 | 28.702.633.574 / 50.820.283.158 | 0,56 | 0,61 | < 0,80 | SI |
| Rentabilidad | Utilidad despues imp. / Capital | = | 2.325.870.363 / 14.890.691.208 | 15,62% | 2.197.453.798 / 17.100.168.053 | 12,85% | 1.530.912.554 / 19.187.749.161 | 7,98% | 12,15% | Positivo | SI |

Con respecto a la Capacidad Financiera se puede comprobar que el oferente **SEGEL LOGISTICA S.A., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

### 4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en las "Suministros y Especificaciones técnicas" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta, constatándose que la firma presento todas las documentaciones y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que la misma **CUMPLE** con el requisito verificado.

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Adel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

**CONCLUSIÓN:**

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

## 5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

**1.- ADJUDICAR** a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A. con RUC N° 80026570-** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07-2023 "*Adquisición de Impresoras de Carnet de PVC. Ad Referéndum.*" ID N° 435993 bajo el régimen de **Contrato Cerrado**, por un monto total de **Gs. 249.859.998.- (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y ocho)** IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, que se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción del Bien | Cantidad | Unidad de Medida | Presentación | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Impresoras para impresión de Carnet PVC | 6 | Unidad | Unidad | Evolis | Francia | 41.643.333 | 249.859.998 |
| | | | | | | | TOTAL | 249.859.998 |

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2019.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Lic. José Luis López**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

**Lic. René Ariel Sánchez, Director**
Dirección Administrativa

**Abog. Cynthia Gill Ocampos**, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica